NOTA DNCP/DNC N° 8289 / 2019

Asunción, 28 de mayo de 2019

Señor
Carlos María Colman
Unidad Operativa de Contrataciones
Comando Logístico
PRESENTE:

REF.: ID N° 365404 – Contratación Directa para ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Sugerimos a la convocante replantear el criterio de experiencia requerido, considerando que en dicho punto consta que se deberá presentar contratos con un porcentaje igual o superior al 50% del monto máximo indicado por la convocante, sin embargo, no se verifica ningún monto máximo debido a que el presente proceso es por cantidades definidas.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Liz M. García
Jefa del Dpto. de Contratación Directa
DNC - DNCP

Abg. Leidi Cerrano
Dpto. De Contratación Directa

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ★ CONTRATACIÓN DIRECTA ★

P/A
Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abg. Mirtha Rodríguez
Coordinadora de SBE
DNC - DNCP

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/CD/lc